

Carpeta N° 586 Año 2008/

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA N° 530 / 2009 /**

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de SARA PARDO SUAZO RUT [REDACTED] ubicada en calle PJE. LOS ORGANILLEROS N°0643 Rol de Avalúo N° 6025-49 de esta Comuna, acogida a leyes DFL.2/1959 y sus modificaciones posteriores ART.5.1.7 de la O.G.U. y C. (último inciso) ha sido recepcionada con fecha 28/05/09 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 743 de fecha 04-04-2008 y Resolución N°98 de fecha 15-07-2008 destinada a VIVIENDA.


Se recepcionan 11,21 m<sup>2</sup> de construcción.

OBS.:

- Se otorga Recepción en virtud del Art. 144 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.

Temuco, 28 DE MAYO DE 2009  
FECHA

  
MARCELO BERNIER RICHTER  
Nombre, Firma del Director de Obras Municipales  
Timbre del Servicio

  
RMS/EGS/SSU/yms

c.c.Catastro